



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión Educativa
Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

CONVOCATORIA N° 89 - CONTRATO DOCENTE - 2022

CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE POR LA MODALIDAD DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES – NIVEL SECUNDARIA

Contratación de Docentes para el año 2022 del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Cusco de acuerdo al Decreto Supremo N.º 015-2020-MINEDU y el Decreto Supremo N.º 001-2022-MINEDU Decreto Supremo que modifica la “Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones”, aprobada por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU.

N°	ACTIVIDADES POR CADA MODALIDAD Y TAREAS	INICIO	FIN	RESPONSABLE
	PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES	30/11/2022	30/11/2022	UGEL
1	CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES			UGEL - Comité
1.1	Presentación de expedientes en folder verde De manera presencial por mesa de partes de la UGEL – Cusco a partir de las 09.00 a 13:00 EBR – Secundaria: o Educación para el trabajo	01/12/2022	01/12/2022	Postulante
1.2	Evaluación de expedientes De 13:00 - 15:00	01/12/2022	01/12/2022	UGEL - Comité
1.3	Publicación de resultados preliminares A partir de las 15:30 horas.	01/12/2022	01/12/2022	UGEL - Comité
1.4	Presentación y absolución de reclamos – De manera presencial A partir de las 15:30 – 16:30.	01/12/2022	01/12/2022	Postulante
1.5	Publicación final de resultados a partir de las 18:00 horas.	01/12/2022	01/12/2022	UGEL - Comité
1.6	Adjudicación de plaza – de manera presencial a las 08:30 a.m.	02/12/2022	02/12/2022	UGEL - Comité

El postulante para el proceso deberá tener en consideración las siguientes precisiones:

- Deberá renombrar su equipo de cómputo o móvil con el NOMBRE, APELLIDOS COMPLETOS Y DNI.
- Deberá de presentar su DNI a la pantalla, una vez identificado deberá de indicar el número de la plaza a adjudicar, para cuyo hecho al momento de la adjudicación deberá de haber escogido por lo menos tres (03) alternativas.
- El comité de adjudicación convocará hasta por tres (03) oportunidades al postulante, en caso de no estar presente al tercer llamado se le considerará como **POSTULANTE QUE NO SE PRESENTO**.

Cusco, 30 de noviembre del 2022.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Econ. María Carla Becerra
RESPONSABLE DE LA OFICINA PERSONAL

CONVOCATORIA N° 87 - CONTRATO DOCENTE - 2022